

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

8 de agosto de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Plásticos Compuestos, S.A. pone en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el marco de la incorporación a cotización de las acciones de Plásticos Compuestos, S.A. en el MAB, el Consejo de Administración celebrado el pasado 24 de julio de 2019 determinó un precio de referencia de 2,47 euros por acción (tal y como se especificó en el Suplemento al Documento Informativo de Incorporación del Mercado Alternativo Bursátil publicado con fecha 5 de agosto de 2019).

Debido a la tabla de variación mínima de precios establecida en la Circular 7/2017 de Normas de Contratación de Acciones de Empresas en Expansión y de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) a través del Mercado Alternativo Bursátil este precio ha sido ajustado a 2,48 euros.

No obstante lo anterior, el precio por acción de las transacciones que se va a realizar antes del inicio de la incorporación y que fueron publicadas en el Hecho Relevante del día 7 de agosto de 2019 se mantienen igual, esto es 2,47 euros por acción.

Plásticos Compuestos, S.A.

Presidente

Ignacio Duch Tuesta